Para despachos de oficio, quatro
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVEN-

hecho [illegible] lo que [illegible] al bien comun
de [illegible] y [illegible] de que [illegible]
a los dhos reos y [illegible] la causa
afirmaba con [illegible] de las [illegible]
el dho pleito [illegible]
[illegible] por la qual condeno a los dhos
[illegible] hernandez [illegible]
pena de tormento el qual [illegible]
sin embargo de qualquiera relacion con
[illegible] de quien emana
[illegible] dexando el pleito
[illegible] la dha su comision [illegible]
[illegible] a los dhos [illegible] que por
parte de los [illegible] dhos [illegible]
de los [illegible] de la real chancilleria de la ciudad
de granada por la qual los absuelben de la
[illegible] y manda [illegible]
que los [illegible] dhos nunca [illegible]
[illegible] mandar [illegible]
[illegible] como parte de [illegible]
seguir [illegible] ante los dhos [illegible]
mudaron tribunal y fueron a la chancilleria de
la ciudad de granada de donde emana
la dha real provision de que se siguio
[illegible] de jurisdiccion [illegible]
[illegible] los dhos [illegible]
de la real chancilleria [illegible] de la
comision de los [illegible] tiene [illegible]
[illegible] entrometieron en el conocimiento de la di-
cha causa y [illegible] materia como fue
legitima [illegible] la [illegible]
de los [illegible] como ante los [illegible]
de la real chancilleria [illegible]
do [illegible] como [illegible]
los dhos reos [illegible] de la [illegible]
[illegible] juntar [illegible] a la
[illegible] que tenia la dha
materia en orden a la defensa de la dha
ciudad [illegible] por el
de que [illegible] de lo que conbenga
[illegible] tratado [illegible]
[illegible] conformidad [illegible]